Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 17 de octubre de 2016.-

Nota DC N° 698/2016.-

Señor
ALEJANDRO RECALDE MORA
Domicilio: José Asunción Flores 2181 c/ 22 de Septiembre (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 021 206 394
ingrecalde@outlook.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 2055 de fecha 14 de octubre de 2016 **POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, EL LLAMADO: READECUACIÓN DE OFICINAS PARA CALL CENTER" – ID N° 317.162, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 20/2016.**

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.

Dichos documentos serán presentados, siempre y cuando no consten como "activos" en el SIPE, en tal caso se remitirá constancia vigente del SIPE, debidamente firmada por el representante legal

4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, la cual debe constar de 16 dígitos, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

   Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.-

Recibido por
Alejandro Recalde
17/10/16
11:00

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR